

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Optativa	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Módulo II: Arte, contexto y sociedad		
<b>MATERIA</b>		Nos (yo) otros: yo entre nosotros		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en producción e investigación en arte.</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Bellas Artes		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
Ignacio López Moreno Azucena Vieites				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Pintura, 2ª planta, Facultad de Bellas Artes. Despacho nº X. Correo electrónico: ignacio@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d8b980cc9905aba2c0936df32badfcd7">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d8b980cc9905aba2c0936df32badfcd7</a>		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG3 Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> </ul>				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CE1 Conocer el valor de la práctica del arte y su capacidad para incentivar la exploración y la reflexión sobre el contexto social y cultural.</li> <li>• CE2 Conocer las artes visuales en su relación con las manifestaciones artísticas de distintas épocas.</li> <li>• CE4 Conocer los discursos de los artistas contemporáneos fundamentales, así como sus relaciones, implicaciones y respuestas al contexto sociocultural y político actual.</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- CE7 Conocer el ámbito de la gestión e proyectos de intervención contemporáneos desarrollados en el marco del mundo profesional del arte, en instituciones y en contextos artísticos y/o no artísticos con incidencia en la sociedad.
- CE8 Capacidad para argumentar y desentrañar el sentido y los significados de la producción artística propia, de cuestionarlos y de comunicarlos con una estrategia adecuada a los fines del trabajo y al contexto en el que se pretende influir.
- CE9 Capacidad para evaluar y realizar informes críticos y de análisis, así como estar familiarizados con los procesos y métodos de investigación académicos.
- CE10 Capacidad para acometer proyectos de investigación o de producción, postproducción e intervención artística con actitudes de apertura hacia el trabajo grupal y de colaboración en espacios inter- multi y trans-culturales.
- CE11 Capacitar para la comprensión y la expresión oral y escrita con dominio del vocabulario especializado en las producción en artes plásticas y su vinculación con el lenguaje de la historia, la estética y la teoría del arte, promoviendo una segunda lengua (castellano, e inglés)
- CE14 Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto artístico profesional relevante contextualizado y comprometido con la actualidad social y promocionarlo en el marco del arte contemporáneo y la cultura.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MÓDULO

- CEM3. Capacidad para presentar proyectos artísticos comprometidos en dinamizar distintos entornos geopolíticos y contextos culturales y sociales.
- CEM4. Valorar de forma crítica las producciones artísticas actuales en el marco de sus contextos culturales y sociales.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Entender la relación entre la obra de arte y la creación de pensamiento.
- Conocer las estrategias del arte y su capacidad para generar pensamiento crítico.
- Conocer los elementos ideológicos que intervienen y constituyen la obra de arte.
- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.  
(CE2,CE4,CE7,CE14)

El alumno será capaz de:

- Desarrollar habilidades que les permitan desarrollar un modo de aprendizaje auto-dirigido o autónomo.  
CE11,CE14.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones, así como asesorar a personas y a organizaciones.CE7,CE8,CE9,CE10,CE11.
- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, así como de formular hipótesis razonables.  
CE1, CE4, CE7,CE8,CE10.



#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Uno de los ejes de actuación de la práctica artística contemporánea radica en el tránsito que va de lo subjetivo, y más íntimo, a lo colectivo, abierto y participativo. Este espacio entre el yo y el nosotros genera una serie de tensiones que van desde la práctica y producción de la obra hasta la recepción y participación del espectador, afectando de modo particular a la formalización y /o desmaterialización de la obra en prácticas más abiertas.

Desde la desestabilización que la consabida crisis contemporánea del sujeto y de los planteamientos antiesencialistas y revisionistas introducidos por los planteamientos “post” y la deconstrucción, los mecanismos de construcción de identidad y los conflictos asociados a sus usos y abusos definen el quehacer crítico y plástico de las prácticas artísticas actuales. Junto a ello, un cambio de paradigma evidente a la hora de entender la relación del artista con sus contextos culturales, sociales y políticos introdujo una serie de prácticas en las que el “autor” - así mismo desestabilizado- debe lidiar con la cuestión ética de lo colectivo en prácticas artísticas colaborativas en las que la inclusión del “otro” nunca queda resuelta del todo.

En consideración del caldo de cultivo que el mencionado contexto de reflexión crítica y práctica artística suscribe, la asignatura se vertebra en dos ejes principales: por un lado, se abordará la necesidad, surgida desde las desigualdades que un discurso dominante -blanco, occidental, cristiano, patriarcal, heterosexual, etc.- implica, de articular la práctica artística desde la primera persona del singular como evidencia del compromiso y responsabilidad del artista ante un mundo que lo insta a hacerse visible; por otro, abordaremos lo que supone integrar en la práctica artística actual la primera persona del plural, en intervenciones artísticas que apelan o implican a comunidades cuya definición es delicada, ya que puede convertir a estas últimas en objeto de fácil explotación. Ambos ejes implican aquel debate en torno a las “políticas de identidad” que entre los años ochenta y noventa se instaló en los esquemas o formatos de trabajo y apreciación del arte contemporáneo y que condicionan sin duda cualquier aproximación que en la actualidad asuma los entornos digitales como un espacio cultural, social y político de primer orden.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Del sujeto filosófico al sujeto político: la primera persona del singular como lugar de compromiso para la prácticas artísticas contemporáneas. (3 horas)
- Tema 2. Las políticas de identidad en contexto: retos políticos y sociales del arte en el cambio de siglo. (3 horas)
- Tema 3. La deconstrucción del “artista”: metodologías de negociación discursiva en las prácticas artísticas actuales. (3 horas)
- Tema 4. Mitos y leyendas de la participación: hacia un arte colaborativo responsable. (3 horas)
- Tema 5. Arte y políticas de identidad a partir de la Web 2.0. (3 horas)

##### TEMARIO PRÁCTICO:

###### Seminarios/Talleres

- Seminario 1. (Socrative, Kahoot, Speed Learning) Dinámica grupal orientada a identificar, relacionar y contextualizar intenciones/acciones políticas de práctica artística en primera persona con distintas derivas de reflexión filosófica. (2 horas)



- Seminario 2. (Socrative, Kahoot, Speed Learning) Dinámica grupal orientada a comparar los intereses activistas del arte de vanguardia con aquellos que determinan los contextos de práctica artística a partir de los años noventa. (2 horas)
- Seminario 3. (Socrative, Kahoot, Speed Learning) Dinámica grupal orientada a identificar y ejemplificar los principales problemas enfrentados por las propuestas artísticas que implican de forma activa a minorías y colectivos sociales complejos. (2 horas)
- Taller de metodologías artísticas post-estudio (2 sesiones). Dinámica orientada a alterar los presupuestos metodológicos vinculados a la “zona de confort” del estudiante, introduciendo esquemas de trabajo asociados a disciplinas en sus “antípodas”. (4 horas)

### PRÁCTICAS DE CAMPO:

Práctica (trabajo no presencial). Mapeo de formato abierto (proyecto artístico, de gestión cultural, crítica de arte, ensayo, etc.) orientado a identificar y comparar proyectos de arte público y/o colaborativo cronológica y espacialmente diversos. (15 horas de revisión bibliográfica + 35 horas de trabajo autónomo)

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BISHOP, CLAIRE (2006). “The Social Turn: Collaboration and its discontents”, en *Artforum*. N° 78, febrero 2006, pp. 178-183
- BLANCO, PALOMA (2005). “Prácticas artísticas colaborativas en la España de los noventa”, en *Desacuerdos*. N° 2, pp. 188-205
- BLANCO, PALOMA; CARRILLO, JESÚS; CLARAMONTE, JORDI y EXPÓSITO, MARCELO (eds.) (2001). *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- CONSONNI (2016). “Esfera pública y prácticas artísticas: apuntes para un marco de trabajo”, en *¿Cómo construyen las prácticas artísticas esfera pública?*. Bilbao: La Púbrica.
- DANTO, ARTHUR C (2005). *El abuso de la belleza*. Barcelona: Paidós.
- FINKELPEARL, TOM (2013). *What we made. Conversations on Art and Social Cooperation*. Duke: Duke University Press.
- FOSTER, HALL (2001). *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Ediciones Akal.
- JACOB, MARY JANE; BRENSON, MICHAEL Y OLSON, EVA M. (1995). *Culture in Action*. Seattle: BayPress.
- KESTER, GRANT H. (1995) “Aesthetic Evangelists: Conversion and Empowerment in Contemporary Community Art”, en *Afterimage* N° 22, enero 1995. Disponible en [https://slought.org/media/files/grantkester\\_aestheticangelists.pdf](https://slought.org/media/files/grantkester_aestheticangelists.pdf) (fecha de consulta: 20 de octubre de 2017)
- KWON, MIWON (2002). *One place after another: site-specific art and locational identity*. Cambridge: MIT Press.
- SALTZ J. Y CORBETT R. (2016). How Identity Politics Conquered the Art World: an Oral History, en *Vulture*, 21 de abril de 2016. Disponible en <http://vulture.com/2016/04/identitypolitics-that-forever-changed-art.html>. (Consultado el 16 de mayo de 2017)

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BORDIEU, PIERRE (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- BURGER, PETER (2000). *Teoría de la vanguardia*. Barcelona: Ediciones Península.
- CLARAMONTE, JORDI (2010). *La república de los fines*. Murcia: Cendeac Editorial.
- FOUCAULT, MICHEL (1984). “Des espaces autres” (conferencia en el Cercle d’études architecturales, 14 de marzo de 1967), en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n° 5, octubre, pp. 46-49.
- FREIRE, PAULO. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.



- MIESSEN, MARKUS (2014). *La pesadilla de la participación*. Barcelona: DPR-Barcelona
- MOUFFÉ, CHANTAL (2007). “Artistic Activism and Agonistic Spaces” En *Art & Research. A Journal of Ideas, Contexts and Methods*, nº. 1/2. Disponible en <http://www.artandresearch.org.uk/v1n2/mouffe.html>. (última consulta: 7 de octubre de 2018)
- NANCY, JEAN LUC (2001). *La comunidad desobrada*. Madrid: Arena Libros.
- RANCIERE, JACQUES (2014). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- RANCIÈRE. JACQUES (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología proyectiva teórico-práctica
- Aprendizaje colaborativo
- Debate virtual
- Discusión dirigida
- Lectura de textos
- Investigación a partir de trabajos prácticos
- Presentación oral
- Sesiones magistrales
- Trabajos tutelados

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Clase magistral (asistencia y participación) 25 %
- Seminarios (desarrollo de argumentos y puntos de vista) 15%
- Talleres (implicación y ejecución de propuestas) 25%
- Exposición/presentación (visualización y participación en el análisis de la exposición) 10%
- Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 25%

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Ensayo crítico sobre uno de los temas propuesto en los seminarios y talleres



- (elaboración de propuesta y uso de referencias bibliográficas o artísticas) 15%
- (Metodología y argumentación) 35%
- Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 50%

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA***

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Ensayo crítico sobre uno de los temas propuesto en los seminarios y talleres (elaboración de propuesta y uso de referencias bibliográficas o artísticas) 15%
- (Metodología y argumentación) 35%
- Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 50%

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Ignacio López Moreno  
[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/d8b980cc9905aba2c0936df32badfcd7](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d8b980cc9905aba2c0936df32badfcd7)

- Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer. etc.
- Herramientas sincrónicas: Google Meet, Whatsapp, teléfono.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados y del espacio disponible, las clases podrán desarrollarse de las siguientes maneras:
- Presencialmente, con el grupo de estudiantes completo.
- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, etc.).

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**

**Convocatoria Ordinaria**

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante,



excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Clase magistral (asistencia y participación) 25 %
- Seminarios (desarrollo de argumentos y puntos de vista) 15%
- Talleres (implicación y ejecución de propuestas) 25%
- Exposición/presentación (visualización y participación en el análisis de la exposición) 10%
- Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 25%
- La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida del 10% de la nota final.

#### Convocatoria Extraordinaria

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
  - Ensayo crítico sobre uno de los temas propuesto en los seminarios y talleres (elaboración de propuesta y uso de referencias bibliográficas o artísticas) 15% (Metodología y argumentación) 35%
  - Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 50%

#### Evaluación Única Final

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- La evaluación en tal caso consistirá en:
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en las fichas de trabajo (anteproyecto). 40%
- Desarrollo y entrega de fichas de trabajo (anteproyecto) propuestas por el/los docente/s. 60%

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Alfonso del Río Almagro

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7eb78bbe92eeca86bf4ecc25e72196">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7eb78bbe92eeca86bf4ecc25e72196</a></li> <li>• Ignacio López Moreno</li> <li>• <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d8b980cc9905aba2c0936df32badfcd7">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d8b980cc9905aba2c0936df32badfcd7</a></li> </ul>	<p>electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer. etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas sincrónicas: Google Meet, Whatsapp, teléfono.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, etc.).</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase magistral (asistencia y participación) 25 %</li> <li>• Seminarios (desarrollo de argumentos y puntos de vista) 15%</li> <li>• Talleres (implicación y ejecución de propuestas) 25%</li> <li>• Exposición/presentación (visualización y participación en el análisis de la exposición) 10%</li> <li>• Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 25%</li> </ul> </li> <li>• La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida del 10% de la nota final.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayo crítico sobre uno de los temas propuesto en los seminarios y talleres (elaboración de propuesta y uso de referencias bibliográficas o artísticas) 15% (Metodología y argumentación) 35%</li> <li>• Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 50%</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir</li> </ul>	





el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Ensayo crítico sobre uno de los temas propuesto en los seminarios y talleres (elaboración de propuesta y uso de referencias bibliográficas o artísticas) 15% (Metodología y argumentación) 35%
- Trabajo Final (elaboración de propuesta e intercambio de información) 50%

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

